

## **Opinión de la Dependencia y Resumen de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)**

### **Resumen ejecutivo**

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la CONANP considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos.

Con relación a las conclusiones del evaluador externo, se comenta lo siguiente:

1. Como se ha reiterado anteriormente, en opinión de la CONANP, el PROMANP precisa la población objetivo que son “las personas físicas, instituciones académicas y/o de centros de investigación, así como de las organizaciones de la sociedad civil” que generan bienes y servicios que sirven de insumos para la formulación de los Programas de Manejo de las áreas naturales protegidas de carácter federal.

La cuantificación de la población objetivo y la potencial representa un problema debido a las características particulares del PROMANP, dado que no ha sido posible utilizar alguna unidad de medida debido a que es difícil atribuir a cuántas personas efectivamente se podría beneficiar del programa que nos ocupa. Lo anterior debido a que no se ha ubicado algún censo o registro de donde se pueda obtener la información.

2. Referente a que no existe claridad en el propósito del Programa, en opinión de la CONANP el objetivo del Programa es claro y preciso, debido a que lo que se persigue es acotar el rezago en los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas competencia de la Federación. En este sentido, el apoyar a las universidades y personas físicas para que realizan estudios a través del Programa en evaluación es la forma en que se atiende el rezago de los Programas de Manejo, y no la finalidad del Programa.